

La lucha por la libertad en España desde una perspectiva comparada (1962-1977)

Ismael Saz*
Universitat de València

Creo oportuno iniciar mi exposición con una referencia a su título mismo. Habla éste de “lucha por la libertad” y no de “transición a la democracia”. ¿Por qué? Por diversas razones que se irán viendo a lo largo del texto, pero básicamente por una de fondo. Cual es que, en mi opinión es necesario un radical cambio de perspectiva. Un cambio que debe descansar, si no en el concepto de transición, sí en lo relativo a muchos de sus usos y de la centralidad, casi absoluta, que se le confiere. Creo, en efecto, que lo sustancial, lo fundamental, fue la lucha por la libertad y la democracia hasta el triunfo final de ésta¹, siendo la transición a la democracia un momento del proceso, fundamental y decisivo, por supuesto, pero sólo un momento de ese proceso más amplio. Y debo recordar, a título preliminar, que eso de la “lucha por la libertad en España” era lo que “había” hasta la muerte de Franco, cuanto menos. Ese era el referente, en España y en el extranjero, hasta que un *término*, en principio difuso y ambiguo, fue adquiriendo la mencionada centralidad hasta desplazar, casi borrar las huellas, del proceso general.

Partiendo de estas premisas, o, mejor, tomándolas de hecho, como hipótesis – alternativas– de partida, desarrollaré la exposición en cuatro apartados. En primer lugar, se procederá a desarrollar una crítica de muchos de los usos, y abusos, del concepto de transición, remarcando lo que puede haber en ellos de construcciones teleológicas, por supuesto, nunca neutras. En segundo lugar, se incidirá en la necesidad de la perspectiva comparada, aunque, siempre, del largo proceso de lucha por la libertad y la democracia, sin circunscribirlo, por tanto, a un momento del mismo. En tercer lugar, se desarrollará un breve análisis de las dinámicas de movilización, y politización de la sociedad. Para concluir, en fin, incidiendo en lo que la recuperación de la democracia española tiene de “conquista de la libertad” por parte de dicha sociedad, frente a aquellas reconstrucciones que, desde la derecha o desde la izquierda, confieren el protagonismo fundamental a las élites procedentes del franquismo.

Sobre los usos y abusos del concepto de transición

Sin entrar en la crítica del concepto mismo, lo que trasciende al objeto de este texto, podría decirse, en la línea ya apuntada, que el principal problema es la conversión de la parte, “transición”, en el todo. Y ello en dos aspectos fundamentales. El primero remite a la conversión de facto del adjetivo –transición–, en sustantivo, mientras que este último –democracia– queda relegado a una suerte de fenómeno derivado, casi secundario. Así, con el avance, invasivo y omnicompreensivo, del concepto de referencia, el sustantivo termina por perderse. Véanse, si no, las múltiples publicaciones y referencias a la “Transición”, sin más².

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación HAR2008-06062.

¹ Como rezaba un texto de Paul Preston: *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.

² A título de ejemplo, pero hay decenas, TUSELL, J. y SOTO, A. (eds.): *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996.

Podría argumentarse que todo esto es hasta cierto punto “normal”, que en el fondo todos nos entendemos y todos sabemos que estamos hablando de transición *a la democracia*. Pero las construcciones, las gramaticales especialmente, no son nunca neutras. Como lo pone de manifiesto el segundo de los aspectos de la sustitución del todo por la parte: una vez situada en el centro como objeto de estudio, lo sustancial no es ya el proceso que condujo al triunfo de la democracia en España, sino el proceso que condujo a la “transición”. De modo que en buena parte de las reconstrucciones nos encontramos con enfoques que se refieren a las condiciones, económicas, sociales, políticas o culturales que *prepararon o hicieron posible* la transición. Obsérvese bien, no la democracia, sino la transición. El anacronismo aquí, tanto como su dimensión teleológica, es evidente. Porque, como se verá, lo que estaba en juego en España desde los años sesenta hasta la primera mitad de los setenta era, para unos, la pervivencia de un régimen, con o sin mayores cambios, y para otros la necesidad de acabar con él para recuperar la democracia. Nada ni nadie preparaba ninguna “transición” aunque, por supuesto, se pudieran contemplar, como en todos los procesos de cambio, habidos y por haber, eventuales pactos o procedimientos a la hora de materializar la mencionada conquista de la libertad.

Y no preparaba transición alguna a la democracia, desde luego, ninguna de las élites franquistas, aquellas que, por activa o por pasiva, terminarían por salir bien libradas por el tipo de reconstrucciones teleológicas y retroactivas a que nos referimos. En este sentido, conviene centrar la atención en algunas de las perspectivas teóricas centrales de muchos de los estudios sobre el proceso democratizador en España: la de la modernización, las dinámicas internacionales y la relativa a la actuación de las élites. Perspectivas que, más allá de sus diferencias³, terminan por confundirse con frecuencia en una sola.

La modernización, en efecto, en sus aspectos económicos, sociales o administrativos como una condición para la democracia. No entraremos ahora en la crítica de la perspectiva teórica de la modernización, pero sí en el modo en que se articula, incluso para “sentar cátedra” por algunos de sus máximos exponentes. Así, si tomamos en primer término a Samuel Huntington observaremos la conjunción de esta perspectiva “modernizadora” con las otras dos. La primera en este caso, claro, la relativa a la dinámica internacional, con la famosa, y acriticamente aceptada por doquier, “tercera ola”⁴. Una tercera ola que no explica absolutamente nada, que sitúa el punto de arranque en una revolución –que no una “transición”– la portuguesa, que a buen seguro no gustó mucho en su momento a los “modernizadores-democratizadores” de Washington; que anota la caída de una dictadura reciente –la griega–; que confunde las dinámicas latinoamericanas –donde, por cierto, surge una dictadura apoyada por la CIA en Chile, en la “pre-ola” y otra de similar brutalidad –la Argentina– en plena “ola”; para terminar remitiendo a procesos democratizadores, los de la Europa oriental, que, en principio, poco o nada tienen que ver con las dinámicas mediterráneas y occidentales.

Las otras dos perspectivas –la modernizadora y la de las élites– aparecen “sabiamente” entrelazadas, en los que a España se refiere, en las siguientes *perlas*:

“En los años sesenta, Laureano López Rodó, ministro de planificación de Franco, profetizó que España se convertiría en una nación democrática cuando su PIB per capita alcanzara U\$S 2000. *Así fue*. La transición democrática avanzó gracias a la oportuna muerte de Franco en 1975. Si no hubiera muerto o *si a Juan Carlos no se le hubiera encargado la creación de una democracia parlamentaria*, la polarización podría haber llevado a la violencia social, y las perspectivas de democracia en España se habrían diluido. Sin embargo, los requisitos para la democracia, tanto sociales como económicos, existían en España en 1975, y por ello *un liderazgo hábil y comprometido* pudo dirigir la democratización con relativa rapidez y facilidad”⁵ (subrayados nuestros).

Páginas atrás, insertando la experiencia española en la “marea democrática”, el mismo Huntington había apuntado:

³ Al respecto, RADCLIFF, P.: “Si ocurrió en España, ¿por qué no en cualquier otra parte? Evaluación del ‘modelo’ español de transición a la democracia”, *Pasajes*, 29 (2009), pp. 109-119.

⁴ HUNTINGTON, S.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.

⁵ Id., pp. 75-76.

“El 20 de noviembre de 1975, precisamente cinco días antes de la derrota de Eanes por el marxismo-leninismo en Portugal, la muerte del general Francisco Franco terminó con su *gobierno* de treinta y seis años en España. Durante *los siguientes dieciocho meses, el nuevo rey, Juan Carlos, asistido por su primer ministro Adolfo Suárez*, se aseguró la aprobación popular y del *Parlamento* para una ley de reforma política que llevara a la elección de un nueva asamblea”⁶ (subrayados nuestros).

Aquí lo tenemos todo, además, en el núcleo de la “tercera ola”: modernización social y económica como requisitos para la democracia; liderazgo de las élites de origen franquista –de López Rodó a Suárez, pasando, naturalmente, por el rey; teleología en estado puro, y hasta una, se supone involuntaria, operación de magia que hace desaparecer tranquilamente siete meses y un gobierno, el segundo de Arias y primero de la Monarquía. Por no hablar de la reducción del régimen franquista a mero gobierno, aunque eso sí, con *Parlamento*.

Podría decirse, y no iríamos muy errados, que esta es un relato cuyo pretendido “cientifismo social” no pasa de ser una patina para ocultar su manipulación de la historia y profunda carga ideológica. Por supuesto, no todos los enfoques de la modernización pueden subsumirse en aproximaciones como las que terminamos de ver. Algunos autores que se mueven dentro de esta perspectiva, como José Casanova, muestran un intachable respeto por la historia, tanto como conocimiento de ella. Más aún, consiguen romper con los esquemas más mecanicistas y ramplones del enfoque de la modernización, como aquellos que establecen una relación directa entre modernización económica y democracia. Lejos de ello, Casanova llamará la atención sobre un aspecto específico de la modernización –la que se refiere a la Administración del Estado– para aseverar que fue en buena parte ésta la que contribuyó a que la burocracia no se convirtiera en un obstáculo insalvable para el proceso democratizador⁷.

Sin embargo, la teoría tiene sus propios cortocircuitos de los que es difícil escapar sin forzar un tanto la dinámica de los procesos, de los políticos y sociales, en primer término. Algo que afecta decisivamente a los propósitos e impulsos racionalizadores de los tecnócratas del Opus Dei, de López Rodó en particular, a quien se atribuye, en forma más que complaciente, el intento –fallido– de transformar el régimen de Franco en una “forma racional y moderna” de dominación, en un Estado de derecho. Y de modo más benévolo aún, se presenta a los tecnócratas del Opus como “profesionales con un sentido de misión: la de imponer el *evangelio* de la racionalización y el desarrollo”⁸ (subrayado nuestro). No es de extrañar, por tanto, que entre tal cúmulo de virtudes –potenciales, eso sí– del “Estado tecnocrático”, se colasen, vía la liberalización y racionalización del funcionamiento del mercado capitalista, las Comisiones Obreras:

“La necesidad de racionalización *produjo* la formación de las ‘Comisiones Obreras’, que tendrían un papel decisivo en la reconstitución del movimiento obrero español. Una vez que el Estado *hubo reconocido el derecho de asociación* con objeto de disponer de representación en pro de los propios intereses económicos, y una vez que reconoció el derecho de huelga ‘económica’, se hizo cada vez más difícil distinguir entre asociaciones ‘económicas’, ‘civiles’ y ‘políticas’ y la representación de intereses, o distinguir entre huelgas ‘económicas’, que estaba permitidas, y huelgas ‘políticas’ que no lo estaban”⁹ (subrayados nuestros).

Aquí de nuevo la teoría se superpone, para negarla, a la realidad. En primer lugar, porque los tecnócratas del Opus Dei tenían *otro evangelio*, el evangelio integrista que les hacía, como a sus antecesores de Acción Española, enemigos acérrimos de la democracia liberal. Y sus proyectos de “racionalización” y “modernización” económica y administrativa tenían, además, mucho que ver con esto. Pues no se trataba de otra cosa que de conseguir un Estado eficiente para una sociedad satisfecha que despejará para siempre los males de la política, de la política democrática, claro¹⁰. Lo

⁶ Id., p. 33.

⁷ CASANOVA, J.: “Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia”, en CARNERO, T. (ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 235-276.

⁸ Id., p.271.

⁹ Id., pp. 263-264.

¹⁰ Me he ocupado de ello, en SAZ, I.: “Las culturas de los nacionalismos franquistas”, *Ayer*, 71 (2008), pp. 153-174.

que vendría además confirmado por una dinámica de los procesos que iba justamente en la dirección contraria a la que apunta el autor: la racionalización no “produjo” a las Comisiones Obreras, que fueron una creación de los obreros mismos, anterior incluso a que tal racionalización pudiera tener efecto alguno. Ni se reconoció el “derecho de asociación” –es casi doloroso recordar que CC.OO. fueron ilegalizadas y sometidas a una persecución implacable– ni, por supuesto, los trabajadores vieron reconocido su derecho a la libre negociación –de hecho, buena parte de las huelgas de los años setenta fueron, precisamente, para conquistar ese derecho. Más aún, más represivo en esto que los falangistas, López Rodó, llegó a señalar a Solís y su equipo como los responsables últimos, “so pretexto de modernidad”, de la disolución de “nuestro sindicalismo” y del crecimiento de unas Comisiones Obreras “*cuya actividad hay que cortar por todos los medios*”¹¹.

No sería, en consecuencia, excesivo sostener que este tipo de enfoques de la “modernización”, más allá de sus aportaciones parciales, terminan por distorsionar los procesos sociales y políticos, para presentarlos, en el mejor de los casos, como subproductos, voluntarios o no, de factores más determinantes, los cuales, se quiera o no, terminan por remitir a las acciones y proyectos de algunos de los sectores del régimen franquista. Además de proyectar, como se ha visto, una imagen más que benévola del mismo.

Aunque no necesariamente dentro de este enfoque, la tendencia a mostrar cierta benevolencia hacia el último franquismo es común a muchos de los enfoques de lo que se dado en llamar “transitología”. En este sentido vale la pena –siquiera sea como eslabón entre lo que llevamos dicho y lo que plantearemos sucesivamente– recordar una de las afirmaciones de uno de los expertos más citados, Juan José Linz. Éste, en efecto, aunque desde una visión equilibrada de la transición que insiste en la complejidad del proceso y la pluralidad de los actores y factores, no puede evitar que se deslicen algunos juicios comparativos, respecto de Polonia, en concreto, que merecen algún comentario:

“En Polonia, el gran actor de la transición, por una serie de razones históricas, fue la sociedad civil, mientras que en España, *la semilibertad de la última etapa del franquismo* y la apertura a Europa hicieron que la oposición se articulara en torno a *protopartidos y no en un movimiento ciudadano incluyente*. La sociedad política fue decisiva, e incluso absorbió una sociedad civil emergente que hasta cierto punto ha seguido siendo débil”¹² (subrayados nuestros).

De nuevo aquí, como se ve, el acento viene puesto en la supuesta semilibertad *del régimen* como clave explicativa del mayor o menor protagonismo de la sociedad civil, al tiempo que diluye la importancia de esta última en beneficio de determinados “protopartidos”. Naturalmente, todo depende de lo que se entienda por “semilibertad” o por “última etapa del franquismo”; pero, si se quiere establecer una relación entre dicha semilibertad, la articulación de la sociedad civil y la existencia de protopartidos, el análisis se rompe por todos sus costados. Por una parte, porque, como veremos en seguida, en el régimen polaco hubo mucha más libertad que en el español a la hora de permitir procesos de articulación de la sociedad civil. Por otra, porque no parece que el papel de la sociedad civil fuese tan pobre y subordinado como se insinúa. Finalmente, porque no se sabe muy bien que se entiende por protopartidos. Había partidos, y especialmente uno –y en esto algunos servidores del franquismo se mostraron especialmente lúcidos¹³–, el Partido Comunista. Puede entenderse aquí que la referencia a este partido pueda resultar molesta. Pero no tanto que se sustraiga del análisis toda la problemática relativa a una formación política que terminaría por constituir una de las cuestiones clave de la transición misma.

¹¹ Nota de López Rodó a Carrero Blanco, para que éste la transmitiera a Franco, de julio de 1968. Citado en IGLESIAS DE USSEL, P.H.: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, CEPC, pp. 502-503.

¹² LINZ, J.J.: “La transición española en perspectiva comparada”, en TUSELL y SOTO: *Historia*, cit., pp. 21-45.

¹³ Como había afirmado en marzo de 1972, en el Consejo Nacional del Movimiento, el conde de Mayalde: “tanto hemos querido suprimir los partidos políticos que hemos llegado a suprimir el nuestro... ahora resulta que hay un solo partido en el país: el partido comunista”. Citado en MOLINERO, C. e YSAS, P.: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 168.

Podría decirse, en suma, para concluir este apartado de nuestra exposición, que existe toda una compleja serie de aproximaciones a la problemática de la transición que terminan por reconstruir los procesos hacia atrás, presentando a la transición como la clave organizadora de todo lo que se produce anteriormente –cambio económico y social, racionalización de la Administración, niveles de emergencia de la sociedad civil¹⁴. Y no hay ninguna casualidad, precisamente, en el hecho de que esta construcción hacia atrás termine por privilegiar las dinámicas que vienen del régimen mismo, de los cambios económicos, sociales y políticos que se producen –voluntaria o involuntariamente, esto va por gustos– a su amparo, de algunos de sus sectores, para proyectar al fin –de nuevo, *volens nolens*– una imagen bastante benévola de aquél. No es casualidad, tampoco, que este acento puesto en las dinámicas anteriores *del* régimen termine por conferir una importancia decisiva, ya en el momento de la transición, a las élites procedentes *del* régimen. Lo que desaparece del cuadro es, curiosamente, todo aquello que en la última etapa del franquismo se movía, articulaba y luchaba, precisamente por la libertad y la democracia, contra el franquismo. La necesaria perspectiva comparada nos ayudará, sin duda, a restablecer la importancia de algunas de estas piezas mancantes.

La (necesidad de la) perspectiva comparada: algunos apuntes

Si fijamos, en efecto, el foco de atención en lo que constituye, o debería constituir, el eje central en el análisis de los distintos regímenes, que no es otro que el de sus complejas relaciones, en ambos sentidos, con sus respectivas sociedades, nos aproximáramos, sin duda, a una visión más satisfactoria del problema. Todos los regímenes, sean de la naturaleza que sean, desarrollan mecanismos de legitimidad esenciales para su existencia, para su supervivencia. Y es la quiebra de estos mecanismos, en su caso, la que se configura como una clave esencial para analizar los procesos de cambio desde la dictadura a la democracia. La perspectiva comparada cobra aquí, como decíamos, una importancia primordial.

Lo que no quiere decir, sin embargo, que sea fácil. Porque, comparar ¿cómo? Y ¿con quién? La dificultad se aprecia con claridad si retomamos algunos casos que han salido ya en la primera parte de nuestra exposición. Así, en el caso de Portugal, lo que se da es un golpe militar, transformado en revolución, lo que aleja consecuentemente de todo modelo de “transición”. En Grecia, como en Argentina, las dictaduras, ambas recientes, ceden el paso a la democracia a raíz de catástrofes nacionales –Chipre y Malvinas, respectivamente. La dictadura chilena –que se inicia sólo meses antes de la revolución portuguesa– abrirá la puerta a un proceso que conducirá a su propia defeción.

Casos diversos, sin duda, pero suficientes para alcanzar una primera constatación, tan obvia como generalmente obviada: que estas dictaduras cayeron por la fuerza militar o porque, simplemente, decidieron no oponer una resistencia frontal al cambio. Circunstancia, esta última, que viene corroborada, si se quiere, por las “revoluciones de 1989”, las que supusieron el fin del llamado “socialismo real”. Un “socialismo” que había aplastado todas iniciativas democratizadoras hasta el momento en que quien ocupaba el centro –Gorbachov– decidió no hacerlo. Como sabemos, esta decisión de no recurrir a la fuerza bastó para que se desencadenaran todas las revoluciones, todos los cambios.

Sólo desde esta perspectiva puede avanzarse ya una primera reflexión a propósito del caso español, y, en particular, acerca de la omnipresente máxima del “Franco murió en la cama”. Porque, podríamos decir, que es en la cama, precisamente, donde “mueren”, salvo catástrofes nacionales y/o derrotas igualmente catastróficas, los dictadores que no quieren irse –recuérdese, si no, la caída de los fascismos. Y Franco, desde luego, no quería irse.

Más importante que ésta, un tanto impresionista –aunque no por su obviedad, menos necesaria– aproximación comparativa, es aquella otra que fija la atención, en las dinámicas desde abajo, desde la sociedad civil y el modo en que los distintos regímenes actúan frente a ellas. En este

¹⁴ Para la problemática de la sociedad civil, véase el ya clásico, PÉREZ DÍAZ, V.: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993.

sentido lo hemos visto en la primera parte de nuestra exposición- el caso polaco suele presentarse como distinto del español, precisamente para incidir en una pretendida debilidad de las dinámicas de movilización en la sociedad española. El éxito de Solidaridad, como efectivo articulador de la sociedad civil polaca, sería, desde este punto de vista, el contrapunto por excelencia.

Las cosas fueron, sin embargo, mucho más complejas. En primer lugar, porque el Estado polaco se legitimaba desde una premisa radicalmente distinta de la del régimen franquista: su condición de Estado regido por un partido comunista –el Partido Obrero Unificado Polaco– que era, se pretendía, representante y vanguardia de los trabajadores. Esto determinaba, ya en sí mismo, que ante dinámicas de protesta generalizada por parte de los trabajadores se desarrollasen complejos mecanismos de interlocución, que sin excluir la represión, podían dar lugar a cambios impensables en otras circunstancias. Así, en las movilizaciones de 1970-1971 –surgidas como respuesta a un aumento de precios– se enviaron los tanques a los puertos del báltico, pero se produjo también la caída de Gomulka y su sustitución en la secretaría general del partido por Edvard Gierek, quien en los años siguientes buscaría la conciliación con los trabajadores abriendo distintas vías de diálogo y consulta. Cuando, en 1976, se anunciaron nuevos aumentos de precios, las movilizaciones obreras forzaron al gobierno a paralizarlas. Todos estos procesos fortalecieron, sin duda, a una oposición cada vez mayor, pero no deslegitimaron por completo al partido –cuya afiliación de hecho creció. En 1980 nuevos aumentos de precios desencadenaron un proceso huelguístico con ocupaciones de fábricas que, a partir de los Astilleros Lenin de Gdansk, se extendieron por todo el país. Pero aquí de nuevo se abrieron vías de negociación, con el Comité de Huelga Interempresas, primero, con Solidaridad, después; hasta que ésta misma fue legalizada y oficialmente inscrita para alcanzar pronto la cifra de ocho millones de afiliados –la mitad, por cierto, activistas del partido. Nada de ello fue suficiente para evitar la posterior ruptura de las negociaciones ni la profunda deslegitimación del partido. Fue en este punto, como se sabe, cuando el general Jaruzelsky proclamó, en diciembre de 1981 la Ley Marcial. Unos años después, en 1989, una mesa redonda gobierno-oposición abriría la vía a un proceso electoral que concluiría con la victoria de Solidaridad y el fin del comunismo¹⁵.

Pues bien, ¿en qué se parece esto al caso español? En poco, ciertamente. En primer lugar, es evidente, la legitimación del régimen franquista no pasaba en absoluto por presentarse como un Estado obrero, más bien todo lo contrario. Consecuentemente, su legitimidad no “sufrió” directamente a consecuencia de la disidencia obrera. Era, en todo caso, un problema de orden público, de represión, por tanto. Nunca se negoció con los trabajadores, nunca se aceptó al movimiento obrero, ni, desde luego se legalizaron las Comisiones Obreras. Era impensable que el máximo responsable del Estado, Franco, pudiera dimitir a causa de un amplio movimiento huelguístico. Y más todavía que la mitad de los activistas de CC.OO. fueran miembros del partido único –del Movimiento. Sobre todo, la posibilidad de que una huelga obrera con ocupación de fábrica pudiera extenderse antes de la intervención de las fuerzas represivas, estaba excluida de entrada. Y no hace falta ir muy lejos en esto. Basta recordar lo sucedido en Vitoria ya en el primer gobierno de la Monarquía.

No es, pues, la “semilibertad” del régimen de Franco la que bloqueó la posibilidad de articulación de la sociedad civil a partir del movimiento obrero o cualquier otra dinámica, sino, bien al contrario, su especificidad represiva. Deducir, por tanto, de la comparación con la experiencia polaca, que la sociedad española carecía de procesos de movilización cada vez más extensos e intensos, carece por completo de sentido. Habría en todo caso que demostrarlo; pero tampoco el análisis atento de los procesos sociales, y de las dinámicas del régimen, serán en este caso de gran ayuda para las construcciones de ciertas teorías.

Una sociedad movilizada y la quiebra de un régimen

No es casualidad que se fije reiteradamente la atención en las comisiones obreras en muchas de las construcciones acerca de los procesos que “condujeron” a la transición, como

¹⁵ Una buena síntesis de todo el proceso en ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 427-432.

tampoco lo es que se termine por relegarlas a un plano secundario. En realidad, nos hallamos aquí ante una de las cuestiones centrales en orden a la búsqueda de la legitimidad, si no del régimen, sí de un sector del mismo: el falangista. En efecto, a la altura de finales de los años cincuenta, el desprestigio del partido único era un secreto a voces entre los servidores del régimen. El Movimiento y sus principales organizaciones –sindicatos y SEU– había fracasado estrepitosamente a la hora de canalizar las tensiones de la sociedad en 1951, con la “huelga de los tranvías” de Barcelona, como lo había hecho en los sucesos estudiantiles de febrero de 1956, y lo volvería a hacer en la huelga de Asturias de 1962. Para algunos de los sectores del régimen, los que procedían de la cultura política del nacionalismo reaccionario, las gentes del Opus Dei que serían pronto conocidos como tecnócratas, ésta no era del todo una mala noticia. Sí lo era, claro, desde el punto de vista de las movilizaciones mismas, pero no tanto en lo que venía a debilitar al Movimiento mismo. Su estrategia estaba clara: represión frente a las movilizaciones, ataques reiterados al Movimiento, una racionalización económica que pudiera generar mayores niveles de bienestar –y conformismo– entre la población, y la institucionalización del régimen en clave antiliberal –lo que sería la Ley Orgánica del Estado–, coronada por la designación de Juan Carlos como sucesor¹⁶.

Para los falangistas la perspectiva era muy distinta: había que revitalizar el Movimiento resituándolo en el centro de la vida política del régimen y sus perspectivas de continuidad. Lo que implicaba un intento de recuperar el papel que siempre se había atribuido de canalizador de las tensiones sociales y las inquietudes políticas de la sociedad. Éste fue el gran objetivo de Solís y su equipo en dos frentes fundamentales. El de tejer un mapa asociativo –a culminar con las asociaciones políticas– que debía pasar necesariamente por el Movimiento y sólo por él. El otro frente fundamental era el que se refería al gran gigante burocrático en que se había convertido la Organización Sindical Española –los sindicatos verticales. Había que revitalizarlos, acercarlos a los trabajadores, hacerlos creíbles ante estos. Y ello suponía unos niveles de apertura que comprendían la realización de elecciones sindicales más libres y participativas e incluso posiciones de diálogo, con voluntad de integración, con las nacientes Comisiones Obreras. Esta es la raíz de muchos de los pábulos a que nos referíamos en la primera parte de la exposición. Porque la historia real fue la de un intento de re-legitimación que concluyó en un rotundo fracaso. Las elecciones sindicales fortalecieron a CC.OO., estas no se dejaron integrar –todo lo contrario– y, en consecuencia, fueron ilegalizadas en 1967 y sometidas desde entonces a una persecución implacable¹⁷.

Todo esto suponía el fracaso del Movimiento en un terreno crucial desde el punto de vista de su legitimación, tanto como el hecho de que en lo sucesivo no hubiese más dinámica de fondo, en lo que la mundo del trabajo se refiere, que la que se establecía entre niveles de asociación y movilización, siempre fuera del régimen y contra él, y el recurso a la represión. Suficiente, este último, desde luego, para impedir que ese movimiento social, las Comisiones Obreras, se convirtieran en el núcleo y factor de articulación de la sociedad civil. Pero no tanto como para evitar su contribución decisiva a la creciente movilización y politización de esa misma sociedad.

La quiebra de la legitimación de las organizaciones sociales del Movimiento se había producido asimismo –y también al margen de toda iniciativa “racionalizadora” o “modernizadora” del régimen– en el mundo de la cultura, de una alta cultura que era ya desde mediados de la cincuenta a-franquista y la a-falangista cuando no abiertamente antifranquista y antifalangista¹⁸. Esa misma quiebra se materializó también en el otro gran frente social, en la Universidad. Y en este sentido no se concede con frecuencia la importancia que tiene el hecho de que, con la desaparición del SEU, en 1965, el régimen había perdido definitivamente el principal instrumento de control sobre los universitarios¹⁹. También aquí, las dinámicas se articularon definitivamente entre el asociacionismo estudiantil, las movilizaciones reiteradas y la represión. Que es en el terreno en el

¹⁶ Puede verse un desarrollo más amplio de este enfoque en, SAZ, I.: “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados”, *Ayer*, 68 (2007), pp. 137-163.

¹⁷ Véase, SARTORIUS, N. y ALFAYA, J.: *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999, especialmente, pp. 235-290.

¹⁸ SÁNCHEZ BIOSCA, V.: “Las culturas del tardofranquismo”, *Ayer*, 68 (2007), pp. 89-110.

¹⁹ RUÍZ CARNICER, M.A.: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

que hay que situar hechos como el asesinato de Ruano o el Estado de Excepción de 1969. Y también aquí, la conjugación entre movilización y represión, acompañada de la propia radicalización del movimiento estudiantil, terminó por bloquear la posibilidad de que este último se convirtiera en el eventual núcleo articulador de la sociedad civil²⁰. Aunque tampoco impidió que la Universidad se convirtiera en otro de los grandes factores de deslegitimación de la dictadura o que se situara en posiciones siempre avanzadas en las dinámicas de movilización y politización de la sociedad misma.

Podríamos llevar nuestro discurso a otros terrenos, como el relativo al desarrollo del movimiento vecinal –también desde “asociaciones” concebidas como formas de integración-legitimación del Movimiento y del régimen y vueltas definitivamente contra ellos. Desde luego, habría que conceder toda su importancia a la lucha por las libertades nacionales en Cataluña –con ese decisivo impulso hacia la articulación de la sociedad civil que fue la constitución de la Asamblea de Cataluña en 1971– y el País Vasco. Y habría que hacerlo también a cuanto sucede en la Iglesia, con aquella Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971 que supuso un auténtico mazazo para el régimen. Pero lo que se trata de remarcar aquí, un poco a modo de recapitulación, es que a finales de los años sesenta o primerísimos setenta, los principales mecanismos de legitimación del régimen habían quebrado definitivamente: la sociedad podía estar más o menos movilizada –ahora vamos a ello– pero lo que estaba claro es que *lo que se movía*, lo hacía fuera del régimen y contra él.

De algún modo lo que sucede en la primera mitad de los años setenta no es sino el incremento exponencial de los procesos aludidos. Por una parte, desde la perspectiva del régimen, los falangistas no tienen nada que decir ni hacer en el terreno de la sociedad; pero tampoco los tecnócratas que ven derrumbarse su utopía reaccionaria, aquella que contemplaba el sueño de una sociedad satisfecha, desmovilizada y despolitizada. En la medida en que esa no era ya la sociedad española y lo era cada vez menos –no tenían nada que oponer, salvo, claro es y este era el terreno en que coincidían con los falangistas– la represión.

Crisis, descomposición, parálisis, enfrentamientos internos, incertidumbre y pesimismo acerca del futuro, esta es la historia de los últimos gobiernos del dictador²¹. Por abajo, dinámicas de creciente movilización. En medio, políticas represivas que consiguen impedir la articulación de *un gran* movimiento social contra la dictadura, pero no la existencia de múltiples movimientos sociales que caminan en esa dirección.

Porque es aquí donde, de algún modo, está el núcleo del problema. Esto es, en la deducción, a partir de la inexistencia de ese *gran movimiento social articulado y articulador de la sociedad civil*, de que la sociedad era pasiva y estaba poco movilizada y poco politizada. Una simple mirada impresionista basta para dar cuenta de esos niveles de movilización en los últimos años de vida del dictador²². La represión es un buen indicativo al respecto: entre 1969 y 1974 hubo 17 muertos en enfrentamientos con las fuerzas de orden público; sólo en 1974, 25.000 trabajadores fueron suspendidos de empleo y sueldo; y ese mismo año hubo 6.000 procesados por motivos políticos; mientras que al año siguiente el TOP abrió más de 4.300 causas. Sólo en febrero de 1975, hasta 25 asociaciones de barrios y pueblos de Madrid fueron suspendidas. Y en septiembre del mismo año, 25 publicaciones fueron secuestradas. Por supuesto, en marzo de 1974 y septiembre de 1975 el régimen volvió a matar.

Si todo esto testimonia que el régimen no podía sino recurrir cada vez más a la represión, pone de manifiesto, también, que ésta no bastaba para detener la creciente marea de la contestación social y, cada vez más, política. Más allá de las movilizaciones en las zonas obreras y universitarias “clásicas”, aquellas se extendieron a la sanidad y a la enseñanza secundaria, a los actores –que protagonizaron una insólita huelga–, a zonas de escasa o nula tradición de lucha. Los colegios

²⁰ Puede verse una convincente visión acerca del modo en que se articularon todos estos factores, en RODRÍGUEZ TEJADA, S.: *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, Valencia, PUV, 2009, 2 vols.

²¹ Cfr. TUSELL, J.: “El tardofranquismo”, en *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal, XLI/1. La época de Franco (1939-1975)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 145-192.

²² Una convincente visión de conjunto, en YSAS, P.: “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”, *Ayer*, 68 (2007), pp. 31-57.

profesionales, de abogados, de arquitectos, de enseñantes empezaron a prodigarse en pronunciamientos a favor de la amnistía, el Estado de derecho, de la libertad, en suma. Con la misma Iglesia –caso Añoveros– se estuvo al borde de la ruptura... La relación podría ser extensísima, pero bastará para cerrarla recordar que en las elecciones sindicales de 1975, la victoria política de las candidaturas apoyadas por Comisiones Obreras y la Unión Sindical Obrera, entre otros, fue incuestionable. Lo que quiere decir, ni más ni menos, que a la vigilia de la muerte del dictador su régimen había visto quebrar de hecho el gran instrumento de control de los trabajadores, los sindicatos verticales.

Por supuesto, todo esto es interpretable y difícil de medir. Más aún si nos preguntamos cuanto había de politización en todo ello. Sin entrar en el debate existente al respecto, no estará de más recordar que las fuentes del mismo régimen eran bastante conscientes de la gravedad, para él, de la situación. Como apuntaban Tusell y García y Queipo de Llano, no debía ser trago de buen gusto para el régimen reconocer la “virtual hegemonía” en la universidad de su adversario más odiado, el comunista²³. Y nadie se engañaba acerca de lo que de victoria del PCE había en la de las candidaturas democráticas en las elecciones sindicales²⁴. El hecho, por otra parte, de que las encuestas de opinión –que en dictadura hay que tomar siempre con suma precaución– revelasen que a la altura de 1975 la mayoría de los encuestados estuviera a favor de la existencia de partidos políticos, suponía, más allá de cualquier otra consideración, que el núcleo más exitoso de las campañas de la dictadura contra la democracia liberal estaba pasando también a mejor vida²⁵.

La conquista de la libertad

En resumen, nos hallamos a la altura de noviembre de 1975 ante una sociedad civil crecientemente movilizada y politizada, con una quiebra de legitimidad de un régimen que asiste, entre la parálisis y la descomposición, al agotamiento definitivo de sus dos grandes proyectos de legitimación –el falangista y el reaccionario de los tecnócratas. Un régimen, por otra parte, que ve naufragar todos sus proyectos de desarrollo político. Pero que es también un régimen dispuesto a sobrevivirse a sí mismo recurriendo, hasta el final, a la represión. En este sentido, lo que conviene remarcar, es el hecho de que, lejos de estar preparando –ni consiente ni inconscientemente, ni voluntaria ni involuntariamente– una “transición” hacia no se sabe dónde, ese régimen sin perspectivas, se estaba aferrando a lo que era su principal carta de identidad: cerrar para siempre en España la posibilidad de la democracia liberal.

Por otra parte, dicha sociedad crecientemente movilizada y politizada, esa sociedad civil, no había llegado a vertebrarse en torno a un gran movimiento social. No había podido hacerlo como en Polonia dada la férrea cerrazón del régimen a desarrollar el más mínimo movimiento de interlocución con la disidencia, para confiar, en este plano, exclusivamente en la represión. Tampoco lo pudo hacer –pero recuérdese que éste no es el caso tampoco de muchos otros procesos democratizadores– a través de la oposición política, de una oposición que no llegaría a unirse, como se sabe, hasta unos meses después de la muerte del dictador. Desde luego, no se llegó a una huelga general capaz de derribar a la dictadura. Pero esto no pasa de referirse al más arraigado de los mitos. Un mito, el de la huelga general, que termina por funcionar, como ha sucedido casi siempre desde inicios del siglo XX, en detrimento –siquiera sea en forma de valoración retrospectiva de las dinámicas sociales– de quien se ha entregado o aferrado a él, en este caso, el partido comunista.

Con todo, fue esa sociedad civil la que se manifestó en los primeros meses de 1976 –no es necesario insistir ahora en las cifras apabullantes de movilización y represión– para exigir, explícitamente unas veces, implícitamente, las más, la libertad. Tampoco esa dinámica fue suficiente para imponer una ruptura democrática. Pero aquí hay que insistir de nuevo en que si a algo se aferraron las fuerzas del régimen –reformistas, incluidos– fue a no conceder la más mínima

²³ TUSELL, J. y G. QUEIPO DE LLANO, G: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 99.

²⁴ MARTÍN VILLA, R.: *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 14-16 y subversión, pp. 120-121.

²⁵ Cfr., LÓPEZ PINTOR, R.: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS, 1982.

posibilidad de diálogo con la oposición. De modo que todo lo que “pudo” hacer esa sociedad, fue derrotar, hacer imposible, el primer proyecto de reforma hacía una pseudo-democracia posfranquista, el del gobierno Arias-Fraga.

Fue entonces, con la caída de este gobierno y la llegada de Adolfo Suárez cuando tuvo inicio realmente la transición a la democracia, de la que lógicamente no nos vamos a ocupar. Aunque sí constataremos, para concluir, que ese proceso se inicia cuando los sectores reformistas del régimen comprenden *finalmente* que la alternativa es ya, entre democracia y democracia. Y eso lo había dicho la sociedad. La misma que se mostró dispuesta a avalar el proyecto reformista, en lo que éste tenía de promesa de avance pacífico y no traumático hacia la democracia, pero la misma, también que forzaría su desarrollo hasta donde no estaba inicialmente previsto: hasta la legalización del PCE y hasta unos resultados electorales, los de junio de 1977, que establecieron una correlación de fuerzas que haría posible la Constitución.